



MEMORIA descriptiva que se acompaña a la solicitud de certificado de adición a la patente de invención expedida con el nº 95.187, a favor de Don Francisco Bofill Mora, residente en Barcelona, por "Un nuevo procedimiento para la obtención de cemento gris", cuya adición ha de recaer sobre: "Mejoras en el objeto de la patente principal. (Grupo 8º, Clase 1ª).

--oOo--

El objeto industrial de la patente de invención depositada en 15 de Septiembre de 1925 es un cemento gris rápido (con apariencias de Portland), y de fraguado rápido (de cinco a quince minutos).

La puesta en práctica industrial ha demostrado que las aplicaciones del mencionado cemento exigen que su rapidez de fraguado sea siempre la misma, y de ahí estriba la necesidad de obtener este cemento sintéticamente, en lugar de partir de la piedra caliza.

De aquí la adición actual cuya esencia es: Mezclar antes de la calcinación un 55 a 65 por 100 de carbonato de calcio, un 25 a 35 por 100 de arcilla, y un 5 a 15 por 100 de sulfato de cal.

Una vez calcinada la mezcla anterior añadirle un 12 a 15 por 100 de esquisto arcillo-carbonoso (tierra negra)

N O T A.

SE REIVINDICA:

1º.- En la patente de invención nº 95.187, solicitada en 15 de Septiembre de 1925 y expedida en 3 de Diciembre siguiente por "Un nuevo procedimiento para la obtención de cemento gris", una mejora, que se adiciona, consistente en mezclar antes de la calcinación un cincuenta y cinco a

sesenta y cinco por ciento de carbonato de calcio, un veinticinco a treinta y cinco por ciento de arcilla, y un cinco a quince por ciento de sulfato de cal. Una vez calcinada la mezcla anterior añadirle un doce a quince por ciento de esquisto arcillo-carbonoso (tierra negra).

2º.- Este certificado de adición ha de recaer sobre: «Mejoras en el objeto de la patente principal».

Segun se describe en esta memoria extendida en dos hojas mecanografiadas por una sola de sus caras.

Madrid 14 de Enero de 1926.

*B. Alvarez*

